

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLUMB S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.011.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil once, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 18 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COLUMB S.A., con la concurrencia de los accionistas: Sr. Ingeniero **HUGO RENÉ LUNA** por sus propios derechos, propietario de dos mil quinientos treinta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2.130 votos; y el Sr. **RIQUEL ANGEL MONTESDEOCA CORDOVA** por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2.470 votos.

Preside la sesión Sr. **RIQUEL ANGEL MONTESDEOCA CORDOVA** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, el Ingeniero Hugo René Luna Perafiel, Gerente y Secretario titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que en la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 138 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012.

El Secretario informa que se encuentra completa el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y Estado de Resultado.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.012, los mismos que están apoyados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.065 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Al habiendo agotado otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica.

Es una fiel copia de su original.


Ing. **HUGO RENÉ LUNA PERAFIEL**
Accionista-Gerente-Secretario

LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.013

Accionista	Identificación	Acciones	Valor
Hugo René Luna Peñañiel	0917576977	2.530	2.530,00
Miguel Angel Montesdeoca Córdova	1701095091	<u>2.470</u>	<u>2.470,00</u>
		5.000	5.000,00

Secretario que certifica.-



Ing. HUGO RENÉ LUNA PEÑAÑIEL
Accionista-Gerente Secretario